

cienzuda y oportuna Exposición que la H. Legislatura del Estado elevó á esa H. Cámara solicitando la aprobación del Tratado de límites entre México y Belice, celebrado el 8 Julio del año próximo pasado entre nuestro Secretario de Relaciones Exteriores y el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra. Esta Junta reconoce y declara que tal Exposición se apoya en razones de alta conveniencia y ha sido inspirada por sentimientos eminentemente patrióticos.

Libertad y Constitución. Buczotz, Febrero 10 de 1894.—*Secundino Lizama.*—*Santiago Dorantes.*—*Paulino Ascorra.*—*Vito M. Sánchez.*—*Pedro P. Campos,* Secretario.

—
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA
DE CENOTILLO.

H. Cámara de Senadores:

El Ayuntamiento de esta villa, hace suya en todas sus partes la solicitud que la H. Legislatura del Estado ha elevado á esa H. Cámara, pidiendo la aprobación del Tratado celebrado el 8 de Julio del año anterior entre el Secretario de Relaciones de esta República y el Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica en México, y por lo tanto á V. H. ocurre suplicando se digne aprobar desde luego dicho Tratado sobre límites de la Nación Mexicana con la Colonia Inglesa de Belice.

Cenotillo, Febrero 16 1894.—*Nazario Contreras.*—*Lorenzo Sierra.*—*Matías Aguilar.*—*José D. Pérez.*—*Atanasio Soberanis.*—*M. Iturralde,* Secretario.

—
JUNTA MUNICIPAL DE SEYÉ.

H. Cámara de Senadores:

La H. Legislatura de Yucatán, fiel intérprete de sus comitentes y haciendo uso de facultades propias, diri-

gió una Exposición á esa H. Cámara pidiéndole que el Tratado celebrado entre los representantes de los Gobiernos de la República Mexicana é Inglaterra, fuera aprobado para la definitiva fijación de los límites entre este Estado y el territorio Británico de Belice. Las razones de derecho y de conveniencia nacional nos exigen de la necesidad de apoyar la presente solicitud, en la que pedimos en nombre de este Municipio la aprobación de dicho Tratado, secundando en todas sus partes el documento expresado de que hemos hecho alusión.

Seyé, Febrero 10 de 1894.—*Abato González,* Presidente.—*Manuel Rodríguez.*—*José S. Madera,* Secretario.

—
JUNTA MUNICIPAL DE TIMUCUY.

H. Cámara de Senadores:

La H. Legislatura de este Estado, haciendo uso de facultades que le concede la ley é interpretando con fidelidad los sentimientos del pueblo que representa, elevó á esa H. Cámara una Exposición para que se digne aprobar el Tratado celebrado entre los representantes respectivos de los Gobiernos de México é Inglaterra, sobre la definitiva fijación de los límites entre Yucatán y el territorio de Belice que pertenece á la Nación Inglesa. Fundada aquella Exposición en razones de derecho y conveniencia nacional, no juzgamos la necesidad de apoyar nuestra solicitud, en la que, en nombre de este Municipio, secundamos en todas sus partes el referido documento, pidiendo nosotros también la aprobación del Tratado sobre los límites referidos.

Timucuy de Hidalgo, Febrero 11 de 1894.—*Máximo Gómez.*—*Cristóbal Raveill.*—*José Guadalupe Acosta,* Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE ABALA.

H. Cámara de Senadores:

La H. Legislatura de este Estado, interpretando los sentimientos del pueblo yucateco y haciendo uso de facultades propias, ha elevado una Exposición á esa H. Cámara con objeto de que se digne dar su aprobación al tratado que ha tenido lugar entre los representantes de México é Inglaterra, que tiene por fin fijar los límites entre Yucatán y el territorio Británico de Belice. Nos exime de aducir más razones de las expuestas en el documento á que hicimos referencia, porque están fundadas en derecho y en la conveniencia nacional, por lo que en nombre de este Municipio y secundando aquel documento, suplicamos se sirva esa H. Asamblea dar la aprobación de dicho Tratado.

Abalá, Febrero 9 de 1894.—*P. Raimundo Álvarez*, Presidente.—*Francisco Patrón*.—*José I. Cabrera*, Secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE CITÁS.

H. Cámara de Senadores:

La Junta municipal de este pueblo del partido de Espita, Estado de Yucatán, secunda en todas sus partes y hace suya la Exposición que la H. Legislatura del mismo elevó á esa H. Cámara federal pidiendo la aprobación del Tratado celebrado el 8 de Julio del año próximo pasado, entre el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la República Mexicana y el Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica en México, y á V. H. ocurre suplicando se sirva aprobar cuanto antes las estipulaciones que constan en el citado Convenio diplomático.

Citás, Febrero 19 de 1894.—*P. Novelo*.—*Juan Aguilar V.*—*José R. Arceo*, Secretario.

OPINIONES

DE LA PRENSA DE YUCATÁN, FAVORABLES AL TRATADO.

LA CUESTION DE BELICE.

I.

La publicación del Tratado de límites entre México y Belice, movió la pluma de algunos escritores yucatecos, que alarmados profundamente por las concesiones hechas á Inglaterra, creyeron ultrajada la honra nacional, y siguiendo las inspiraciones de un mal entendido patriotismo, levantaron su voz para protestar contra los actos del Ministro mexicano, que tan mal comprendió y defendió, según expresan, los intereses de la República y muy especialmente los del Estado de Yucatán.

El amor á la patria es un sentimiento santo, es un culto y un deber. A nadie puede reprocharse que anhele y ambicione, para su país, todas las glorias y los brillantes destinos que la historia humana puede acumular. Es también perdonable lanzar contra los hombres públicos acusaciones injustas, por ligeras é irreflexivas, si ellas reconocen por causa la noble indignación producida por actos, que aunque equivocadamente, se juzgan atentatorios á la Soberanía nacional. Comprendemos, por lo tanto, la sincera aunque errónea intensión patriótica que guía á los adversarios del Tratado, y respetamos en ellos el dolor natural y la